

# SÍNTESIS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AFCASMU



SEGUNDA ÉPOCA

EJERCICIO XXVI

Acta Nº 20

29/9/09

<http://afcasmu.wordpress.com>

Presidente: Luis Laxalt	<b>Presentes:</b> fL. Laxalt, L. Ballestero, V. Rodríguez, S. Raymondo, S. Souto, S. Marta,
Vice-Presidente: Gustavo De León	
Sec. General: Leda Ballestero	
Tesorero: Carlos Moreira	
Sec. de Org. : Nohelia Millán	<b>Participan:</b> M. González, W. Bianchi.
Sec. de P y Prop. : Víctor Rodríguez	
Sec. de Cultura: Sandra Raymondo	
Pro- tesorera: Stella Ibáñez	
Sec. de Actas: Mario Saravia	

## 1) Se recibe delegación de AFUR.

El compañero Diego Calascione trae la propuesta de coordinación de un acto por la derogación de la ley de caducidad. En coordinación con UTHC y Organizaciones sociales y barriales de la zona. Como fecha tentativa se plantea su realización para el día 8 de octubre.

El Consejo Directivo resuelve participar con sus delegados: Soraya Larrosa, en este emprendimiento.

Exhortamos a todos l@s compañer@s a asumir un rol activo en la campaña por el voto rosado. AFCASMU distribuirá un volante al respecto e instrumentará actividades específicas como la instalación de una mesa en la vía pública.

## 2) Informe de la Federación Uruguaya de la Salud: 4 Y 1

La próxima reunión de la FUS, Ministerio de Trabajo y Empresas se realizará el 1º de octubre. Ante la falta de avances en el tema y las expresiones contrarias de varias patronales en la aplicación del mismo, la Federación comenzará a realizar Asambleas en los Sanatorios en preparación de un paro de FUS previsto para el 7 de Octubre de 8 a 15 hrs. Esta movilización incluye también la adhesión de los trabajadores nucleados en la FUS por el voto para la derogación de la ley de caducidad.

Sanatorio 2 Jueves 1º de Octubre hora 9

Sanatorio 1 Jueves 1º de Octubre hora 10.30

El Consejo Directivo resuelve continuar realizando asambleas por local todas las semanas comenzando el jueves 8 de octubre hora 13:30 en Asilo.

Transcribimos texto del acuerdo sobre régimen de trabajo de libres rotativos de julio de 2008:

**“OCTAVO. Régimen de trabajo de libres rotativos.** Se crea un Grupo Especial de Trabajo integrado por representantes del MTSS, del MSP, de los trabajadores no médicos y de los empleadores con el fin de acordar la instrumentación, durante los primeros 18 meses del presente convenio, las medidas que viabilicen que los trabajadores de régimen de libres rotativos pasen de un régimen semanal de 5 días de trabajo y 1 de descanso a 4 días de trabajo y 1 de descanso.

## 3) Designación de delegados a las Comisiones Bipartitas acordadas:

Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente cr@s: Cecilia Miller y Graciela González.

Comisión de Género, Equidad e Igualdad de Oportunidades cr@s Nohelia Millán y Alejandra Filis.

#### **4) REUNION CONSEJO CONSULTIVO 24 DE SETIEMBRE 2009.-**

Participaron: Dr. Strozzi, Dr. Casal, Puyares, Luis Laxalt, Víctor Rodríguez.

La reunión se realizó una hora más tarde de lo previsto, ya que el Consejo seguía reunido para definir los fines y objetivos del CASMU.

Por tal motivo, y siendo la primera vez que participa el Dr. Strozzi, tanto la delegación de AFCASMU como la de los usuarios, reclamó diversos incumplimientos de compromisos asumidos en las distintas reuniones del consultivo.

Exigimos informes sobre:

a) Cumplimiento de las metas del CASMU con respecto al Sistema Nacional Integrado de Salud, en esta etapa. Ante la manifestación en distintos ámbitos de que el CASMU IAMPP ha cumplido el 100% de las metas, estamos exigiendo conocer las mismas, y conocer aquellas que aún no se han cumplido.

b) Luego de la Asamblea realizada el 31 de Agosto con los médicos, para informar sobre los planes del Consejo de CASMU, no se nos han dado a conocer aún los mismos.

c) En la reunión anterior, se planteó hacer una evaluación de la entrega de medicamentos que comenzó en forma experimental en la UPECA Cerro. El Dr. Casal plantea que todavía se sigue en la etapa experimental y que no ha sido posible hacer uso del sistema de Cómputos. Como en otras áreas.

d) Sobre el sistema de Cajas, informamos que las dificultades que han surgido de la puesta en práctica del pago a través de Abitab y Red Pagos, para los abonados, y como contrapartida en las condiciones de trabajo de los cajeros, que deben atender esas insuficiencias.

Del mismo modo que se necesita cubrir vacantes para poder realizar una correcta atención en la actual situación.

Se nos transmite que hay atrasos en cuanto al cumplimiento del Centro de Cómputos para poder conectar en red a Abitab y RedPagos.

La delegación de usuarios plantea la falta de comunicación con los abonados por la descentralización de Oftalmología.

El Dr. Casal responde que se planificó un sistema de descentralización en el servicio de Oftalmología para ayudar a descongestionar el Policlínico y que el mismo no fue comunicado a los abonados en forma masiva.

Ante la insistencia de que por esta vía el Consejo Consultivo esta perdiendo contenido, la delegación de la Institución se compromete a enviarnos toda la documentación solicitada antes de la próxima reunión que será el 15 de Octubre.

#### **5) Se recibe nota de los cajeros de la Institución:**

L@s compañer@s plantean las condiciones de trabajo del sector relativas a falta de personal, inconsistencias en las directivas para llevar la tarea adelante, insatisfacción del usuario ante algunas medidas organizativas adoptadas por la empresa y por la modalidad de cobro de red pagos.

Este tema ya fue planteado en el consultivo (ver punto 4) y seguirá siendo planteado en todas las instancias necesarias a la vez que forma parte de la agenda de la próxima reunión con la dirección de CASMU-IAMPP.

**6) Fideicomiso para devolución de las retenciones realizadas de noviembre de 2008 a febrero de 2009 (art. 6 inc. IV y V del acuerdo suscrito por AFCASMU, MTSS Y CASMU-IAMPP el 22 de julio de 2009)**

El fiduciario Cdor. Dubrocca informa que el jueves se hará efectivo el primer reintegro. El mismo cubrirá a todos l@s compañer@s egresados hasta el 31 de mayo de 2009 y a los trabajador@s activos por el monto que va desde 0 a 7600 pesos líquidos. Este primer tramo cubre aproximadamente la devolución a 1275 compañer@s.

**7) Comisión de Cultura informa:**

Se ha reiniciado el convenio con Socio Espectacular, l@s compañer@s interesados deberán concurrir a AFCASMU a inscribirse.

**Paseo a Paso Severino:** ¡Ya nos estamos yendo! El sábado 3 salimos de AFCASMU a las 8 am.

**Espacio de la Yesca:**

“Todo está perdido cuando los malos sirven de ejemplo, y los buenos de mofa”

Demócrito (460 a.c. – 370 a.c.)  
Filósofo griego pre-socrático